

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita—núm. 85.ADMINISTRADOR
José M. MCNORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUBSIDIOS	
Un mes	Rs. 1.00
Sesimessas adelantadas	Rs. 0.90
Un año	Rs. 10.00
Núm. suelto	Rs. 0.10
atrasado	Rs. 0.20

Se reciben avisos y solicitudes, hasta las 5 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. Loret
te director de la Sociedad Mutual de Fubilidad, n.º 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Larvalloja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Noviembre 11 de 1898

Nuestros hombres y nuestras cosas departamentales

DISQUISICIONES
2.ª CONFERENCIA

Hay locuidades que tienen la desgracia de no darse cuenta de las necesidades del progreso general; se suponen una entidad acaso abstracta, producida sin el concurso individual; cuando notan la perspectiva de una situación de prosperidad, la juzgan un acontecimiento sin ninguna vinculación colectiva, que ha sucedido porque sí, independientemente del espíritu progresista que es el que vivifica, el que concibe, el que crea las situaciones prósperas, encaminando los elementos y las cosas disgregadas por la acción demoledora o estacionaria que los vino nufificando.

Tienen hombres capaces de imprimir a la sociedad esas evoluciones hacia la nueva vida y les miran con indiferencia; saben que la autonomía departamental es una de las bases del derecho de los pueblos libres que claman por ella y por la descentralización en todos los ramos de la administración pública, manifestación de vida propia, de independencia local, y presentan elementos extraños al elemento local, único capaz de interesar en ese progreso y en esos bienes que están atados a la gloria individual de los hijos del pueblo; a sus ambiciones muy nobles por conquistar la gratitud general; al afecto imborrable hacia lo propio, hacia la cuna, hacia la familia que son causas poderosísimas que impulsan al bien y a la necesidad de prestigiar cada uno su nombre con hechos dignos y laudables. Los hijos del pueblo en posesión de las administraciones departamentales en sus diversas ramas, estarian menos expuestos a la apatía, desde que tienen motivos múltiples que les favorecen para obrar el bien

y a mirar el lucro individual que proporcionan los puestos públicos solo como una consecuencia del rocio cumplimiento de sus deberes en la protección de la cosa pública.

Las personas extrañas al departamento, confesemoslo, no pueden de modo alguno sentir esas inspiraciones localistas como nosotros, por la razón sencillísima de la falta de raiz de los grandes afectos al terreno y porque esperan que una inesperada trasgacación, cosa muy común en los puestos públicos, les lleven a un nuevo departamento para en él volver a proceder de la misma lógica manera.

Pero, no es sólo poseer elementos de vida propia en el orden social; en el caso su elección; una de las más graves dificultades de que se prefiere la atmósfera departamental.

Forzosamente, dadas nuestras tan dolorosas desuniones políticas que permiten mirarnos de reojo los unos a los otros; cuando todos debemos tener en la mente un sólo ideal democrático, hace que nos excluyamos mutuamente y en nuestras exaltaciones partidarias se nuble el ojo claro de nuestra razón.

Cuántas veces, al observar la provisión de los puestos públicos nos hemos dicho: «Para qué aprender? Para qué tantos años de colegio, tanta preparación en las letras, tanta adquisición de conocimientos superiores, si la ignorancia triunfante agita ante nosotros su bandera?

Mas valiera en verdad, que nuestros padres nos hubieran dedicado a tareas mas útiles que la de aprender, mas positivas, que así rendirían tantos hombres los mayores beneficios a la patria siendo útiles y produciendo algo bueno en la vida material.

E hombre preparado, instruido va quedando atrás y está llamado a ir formando parte del proletariado intelectual, una de las mayores enfermedades que pueden afflijir la sociedad.

Quisiéramos tener la habilidad de infundir estas grandes verdades en la mente del pueblo, crear un ambiente exclusivamente local, echar sobre la llaga de las parcialidades políticas el óleo curativo del óvilo para que, renaciendo así las generosidades del patriotsimo puro nos aproximáramos al ideal grandioso de los pueblos libres que a ser ungidos por el progreso y la cultura «ívica», van dejando arrepentidos y avergonzados aquellos odios vanos y lijeros con que empañaron el brillo de las libertades patrias.

Todas las cosas tienen su explicación clara y correcta. Si se tra-

tara del enriquecimiento intelectual, de la superioridad del talento que Minas deseara aportar a su seno; si fuese una verdad la errónea idea de que no tenemos hombres aptos para los puestos públicos, sería muy lógico buscar esos hombres competentes en extraños mercados; pero, que prescindamos del elemento propio e inteligente para sustituirlo desventajosamente por otro que tiene sólo la única virtud de ser exótico, es buscar la contradicción del buen sentido, es cambiar lo genuinamente bueno que tenemos por lo que no conocemos, es dejar la sagrada cosa pública abandonada para servir el interés individual de los desconocidos que es de suponer buscan puestos para vivir como preocupación fundamental desligada de toda tendencia impulsiva hacia el progreso de una comunidad en que viven y de que forman parte accidental y temporalmente.

Porqué hemos de ser prodigios y derrochadores de lo nuestro sin recibir esos beneficios de nuestra generosidad social?

Porqué hemos de recibir de fuera esta mercadería teniéndola mejor en casa y pagando tan caros esos derechos de importación como nos sucedió con D. Pedro Lapeyre de ingrato recuerdo?

Mientras estas cosas han sucedido y suceden, el espíritu local se acentúa con rasgos de una marcada idecadencia; sus causas son muy obvias y largo su relato; los hijos del pueblo de reconocida competencia abandonan el departamento al empuje de una ola avasalladora, cediendo el terreno a las contracciones de la necesidad.

MES DE MARÍA

El dia 7 del corriente se dió comienzo en nuestro Templo a la tan simpática festividad consagrada a la Reina de los Cielos.

La Iglesia Católica tiene todas las inspiraciones de lo bello, y todas sus decisiones ortodoxas llevan impreso el sello sublime de esas verdades de procedencia celeste que se hacen tan perspicuas y persuasivas a la luz de la fe que es el fulgor luminoso que aclara todas las sombras y dispela todas las dudas.

Pio IX en su Bula Ineffabilis definió dogmáticamente la inmaculada pureza de María, no como doctrina nueva, ni como ley que derogue otra ley, sino como consecuencia fluyente, clarísima, necesaria de la palabra bíblica y como ratificación y confirmación de las prácticas de la Iglesia porque en ésta sus dogmas son esenciales, no pueden estar sujetos a temporalidad, son eternos y carecen por lo tanto de la condición finita de la falsabilidad.

Como hay tanta doctrina nueva, tanto esceticismo religioso, tanta duda, indiferencia o ignorancia respecto de todo lo que es dogmatismo y encierra misterios incomprendibles para la razón humana, de

do ahí que muchos creen que el dogma y el misterio, sustrayéndose a la controversia que es el único crisol para ellos, caen de lleno en ese círculo de lo inabordable que no quieren entender la generalidad.

Sin detenernos en citas irreprochables de verdad emanadas de la Iglesia porque se considerarían como apasionadas o soctas risas, oímos lo que respecta del Lirio entre zarzas como lo llama a la Virgen, nos dice Emilio Castellar:

«Hizo confirmado la profesión dicha en los tiempos evangélicos, anunciando que «habían de llamarla sin interrupción bendecida por todos los siglos y todas las generaciones. Beata me dicunt omnes generationes.»

Y luego hace esta bellísima e inimitable comparación:

«Cánsase la retina mirando al sol frente a frente. Cánsase la idea mirando a Dios frente a frente. La luz demasiado viva quema los ojos como la idea demasiado sublime quema nuestro espíritu. Pero, esa misma luz reflejada en el disco de la luna y venida por él a nuestra vista «cómo es dulcifica y nos permite una serena y tranquila contemplación! «Hay almas tiernas a las cuales una comunicación espiritual con Dios los parece superior a sus fuerzas espirituales y abrumadora para su voluntad y su conciencia. El ser perfecto sobrepuja de tal manera el pensamiento que lo anonada y aniquila.»

He ahí explicada la necesidad de nuestra intercesión y abogada, de ese canal por el que recibimos las gracias del cielo y cuyo culto se impone a todos como una razón filosófica, como una imposición de la voz de la conciencia, como una influencia inapartable de la sublime inspiración regada en nosotros con amoroso celestial rocío.

Dos veces, al observar la provisión de los puestos públicos nos hemos dicho: «Para qué aprender? Para qué tantos años de colegio, tanta preparación en las letras, tanta adquisición de conocimientos superiores, si la ignorancia triunfante agita ante nosotros su bandera?

Mientras estas cosas han sucedido y suceden, el espíritu local se acentúa con rasgos de una marcada idecadencia; sus causas son muy obvias y largo su relato; los hijos del pueblo de reconocida competencia abandonan el departamento al empuje de una ola avasalladora, cediendo el terreno a las contracciones de la necesidad.

Publicamos a continuación la paráfrasis poética hecha de la Salve por Figueras, fundador de nuestra literatura, trabajo que, según D. Francisco Bauzá, es el mayor de su índole que tenga la lengua castellana.

Dios te salve, divinal,
Reina y madre, fiel consuelo,
Que sobre Ángeles del cielo
Brillas con gloria inmortal.

De misericordia el don

Es inmenso en tu ternura,

Porque ores vida y dulzura

Al alma y al corazón.

La esperanza nuestra está

Fija en tus dulces reclamos,

Dios te salve, áti llamamos,

Ven a consolarnos ya.

Los desterrados aquí,

Hijos de Eva te imploramos,

Y en coro á ti suspiramos

Gimiendo y llorando así.

Clamando á ti con fervor

En este valle nos vos,

De lágrimas, ea piés,

Vueltas en alas de tu amor.

Ven pronto, paloma fiel,

Señora, abogada nuestra,

Que amparado por tu diestra

No tomo al hombre á Luzbel.

Vuelve á nosotros piadosos,

Mostrándonos tus caminos,

Oh madre! esos tus divinos

Ojos misericordiosos.

Recíbenos sin desdén.

Absueltos de tanto yerro,
Y después de este destierro
Muéstranos el Sumo Bien.

Haznos ver, oh celestial
Madre del Verbo infinito,
A Jesús, fruto bendito
De tu vientre virginal.

Oh Clementísima y fiel
Oh piadosa, sin falsa,
Oh dulce Virgen María
Tierna paloma sin hiel.

Ruega, señora por nos,
Y en tus maternales palmas
Alza al cielo nuestras almas
Oh santa madre de Dios.

Tú puedes dignificar
Con tus méritos la ofrenda
Para que tan alta pronda
Seamos dignos de alcanzar.

Así tu salve y loor
Oh Virgen repotímos
Hasta que a los piés estemos
De Cristo Nuestro Señor.

FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA.

DE BUENOS AIRES

En uno de los últimos números que hemos recibido de *El Mercurio*, diario que ve la luz pública en La Plata, (República Argentina), hallamos una extensa reseña sobre el establecimiento hidroterápico, propiedad de D. Luis Curbelo, que dice así:

«Impelido por el deseo de dar a conocer su capital importancia, me propongo dedicar a Vd., y por su intermedio, al público una reseña, aunque pálida, del establecimiento en Minas, de propiedad de don Luis Curbelo.

Víctima de una ingrata enfermedad ante la cual la ciencia médica me demostró su impotencia, recurri al método curativo de la hidroterapia, trasladándose al efecto al tan pitoresco y saludable pueblo de Minas, en la república Oriental; y allí, ante el tratamiento siempre eficiente del agua y el método, elementos indiscutiblemente eficaces, pude notar con la satisfacción peculiar de un enfermo que prensencia la decencia rápida de la enfermedad que lo aqueja, puede notar, repetitivo, que la virtud del agua era tan eficaz que 30 días bastaron para desuchar de mi cuerpo esa enfermedad ad que la ciencia médica no pudo ni aún mitigar en mayor tiempo. La enfermedad que me aquejaba era una bronquitis catarral aguda.

Entrar á describir la estructura del edificio y sus accesorios, sería tarea ardua y tardía; sólo dire que al enfermo lo rodean las mayores comodidades, pues su amable y cariñoso propietario ha sabido prever todo lo necesario.

Narraré los hechos que mis propios ojos presenciaron: curas milagrosas y sistemas cura-

MINAS

rativos que la prima facie solo parecen descripciones fantásticas, pero que puedo aseverar con la fe y la confianza que me merecen, pues lo he presenciado y experimentado.

El aseo es sabido que constituye uno de los elementos vitales mas indiscutibles. Así lo habrá considerado indudablemente el señor Gurbelo, pues en la comodidad de que allí se goza esta unida el uso que hacen de aquel grandioso y benéficos establecimiento un local tan grato y saludable que al enfermo paraíso respirar el aire mas puro.

Las bebidas, los ácidos y demás sustancias excitantes están expresamente prohibidas, como así mismo el tradicional y pernicioso vicio del cigarrillo; y los medios curativos son muy sencillos: el agua acompañada del método en la comida son los elementos que tan indiscutible don ejercen en el organismo humano.

Hasta la vista del paciente se siente recreada ante el hermoso paisaje que se presenta a sus ojos, pues uno de los parajes mas pintorescos es el de Minas, rodeado, como se sabe, por un círculo de montañas, sobre una de las cuales se eleva el edificio que nos ocupa.

Réstame solo recomendar a la consideración del respetable e intelectual público este establecimiento esencialmente sanitario donde se han operado curas prodigiosas, y en donde el agua, ese precioso líquido, creado por la naturaleza como uno de los factores vitales de mas alcance ha reemplazado satisfactoriamente a esa infinidad de brevajes perniciosos que descomponen el organismo.

Una visita de algún curioso inteligente, corroboraría, indudablemente, lo aseverado por mí.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor director, reiterándole las seguridades de mi mayor consideración.—
D. A. de M.

SECCION NOTICIAS

La protección a la industria nacional, es la mejor base de intercambio que debiera existir.

Nos sujeto esta idea, el haber recibido de la fábrica de tabacos del Sr. Rodríguez Díez, un paquete que reúne condiciones excepcionales.

Su envoltura,—que es un verdadero encerado—la suavidad del artículo, hace conocer, no se trata de importaciones paraguayas muy dudosas, en bondad, todo en fin, demuestra el empeño de la fábrica del Sr. Rodríguez Díez, en servir al pueblo y al comercio satisfactoriamente.

Fumar en verdad, los tabacos de la fábrica precitada, y quemar la pólvora que nos envían las casas de Capital importa esto último un delito imperdonable.

El 7 del corriente tuvo lugar en la casa parroquial una reunión de católicos convocada por nuestro Cura Vicario Sr. de Luca a objeto de constituir el Comité Ca-

tólico departamental que, como sabrán nuestros lectores habrá cesado después de formado anteriormente por causas especiales.

El comité quedó constituido con nueve titulares y nueve suplentes y verificado en el mismo acto la distribución de los cargos.

En el número próximo publicaremos los nombres de los que la integraron.

La presidencia recayó en el Dr. Juan Risso Herrero; la vice presidencia en D. Pedro Lezama y dos secretarios D. Bonifacio Umpierrez y D. Juan Zaballos y Magaña.

La Comisión E. Administrativa, en su sesión de ayer tomó en consideración las propuestas presentadas para la compostura de la calle Maidonado; siendo aceptada por ser la más conveniente, la que presentó don Guillermo Arrospide.

Desde hoy queda abierta una nueva sección de avisos cortos destinada para las personas que solicitan ocupaciones y colocaciones ofreciendo sus servicios, así como para los establecimientos y familias que careciendo de sirvientes, camareras, niñeras ó nodrizes desean llamar por la prensa a las que reúnan las condiciones exigidas.

Los establecimientos y familias pagarán a razón de 0.50 cts. por dos centímetros de espacio; las personas que se liciten conchavos 0.30 por el mismo espacio que pagarán al entrar en la colocación, sin limitación de tiempo.



SANTIAGO G. ZABALLOS (Q. E. P. D.)

Fallecido el 15 de Octubre de 1898

Aurelio Z. de Castro, Gerónima Z. de Fernández, Laureana Z. de Zaballos, Israel Cornelio, y Edurno, hijos; Rosario M. de Zaballos, Nori Zaballos, y Luis Fernández y Jacoba S. de Zaballos, hijos políticos; hermanos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones para la misa que se oficiará en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad el Jueves 17 del actual a las 8 a. m. a cuya asistencia quedarán agraciados—Minas, Noviembre 10 de 1898.

El duelo se despedirá por tarjeta.

UNICA INVITACION

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que a solicitud de doña NICASIA MONTES DE OCA, se ha decretado por auto de fecha 3 del que corre, la interdicción general sobre todos los bienes de la sociedad conyugal que administra su esposo don PASCASIO PIO, así como también en los que pudieran corresponder a este por su mitad de ganancias en la testamentaria de su primera esposa Doña CIRIACIA SENCIÓN.

Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Noviembre 4 de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO,
Actuario.

PREVENCION

Por la presente hago saber a quien corresponda que no reconozco ni abono ninguna deuda que haya contraído ni que contralga mi esposo, ya lo haga a su nombre o en el mio.

Minas, Noviembre 2 de 1898.
PASCASIO PIO.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Se hace saber al público que por resolución de fecha 28 del corriente se ha mandado expedir segunda copia de la huella que le correspondió a Doña Teresa Carretero por herencia materna y paterna quedando por el hecho nula y sin ningún valor legal la primera que le fue expedida.

Minas, Octubre 31 de 1898.
José A. MATOS
Escr. pub.

JESUS M. BALBOA

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de comunicar al público miniano y particularmente a su clientela, que desde ayer se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, donde se ha surtido de los útiles y enséres más modernos del arte dentario.

Su estadía en Minas será de un mes y tiene establecido su consultorio en la casa de don José R. Salgueiro.

Minas, Noviembre 1.º de 1898.

COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente, ésta Oficina empieza a expedir de Patentes de Rodados en las horas hábiles: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

S. Aguirar,
Presidente.

Juan M. Ros,
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Praxedes O. de Fe rreira citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Agosto 22 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Brigido Ocle citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Octubre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON FRANCISCO TOURNÉ, ROSA GARRIT, ANTONIO ROSES Y MARÍA TOURNÉ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 25 de Octubre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Luis Fernandez con escrito que dice así:—Sr. Juez Ldo. Departamental, Luis Fernandez en los dichos autos sucesorios de doña Ciriaca Sención, formando incidente por separado V.S. como mas haya lugar por derecho digo: Que acabo al presentar las partidas de nacimiento y defunción respectivamente de la heredera fallecida

«CIRIACIA HIPÓLITA ELISA PIO, cuyo derechos representan su señor padre D. Pascasio Pio en la sucesión de la madre de aquella y ese

«po-a de este, doña Ciriaca Sención. En ambas partidas, Sr. Juez «se ha padecido de errores que a efecto de subsanarlos Vengo por «este escrito a iniciar el presente «juicio de rectificación de las mismas. Los errores padecidos consisten en la omisión de los siguientes nombres: En la partida de nacimiento a la junta se ha omitido el «de ELISA que era precisamente por el que se acostumbraba a llamar a la extinta; y en la partida de defunción los de CIRIACIA HIPÓLITA, que fueron conjuntamente con aquél, los que se solicitaron que se pusieran cuando se inscribió el nacimiento. En consecuencia pues, y en mérito de lo establecido en el art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil, V.S. se da de servir disponer en consonancia con lo que al respecto establecen los artículos 74 y siguientes de la misma Ley se proceda por quien corresponda a verificar las modificaciones apuntadas por comisión de nombres en las actas relativas. Por tanto A V. S. suplico que se provea como o pido «por ser justicia etc.»—Minas, Septiembre 24 de 1898. Luis Fernández

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de E. Civil se hace la presente publicación.

Minas, Octubre 11 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don RAMON LOPEZ, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere.

Minas, 7 de Octubre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA ISABEL BUTES, citándose a la vez a los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Noviembre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUNTA ELECTORAL DEL DPTO.

AL PUBLICO

Habiendo sido reintituladas por las Comisiones Inscriptoras respectivas copia del Registro Civil Permanente de la ciudad de Montevideo y Buenos Aires, para el año 1898, se hace saber al público que el periodo Electoral se hace saber a los ciudadanos que quieran enterarse de las instalaciones copias pasen a Secretaría de la Junta Electoral el que así lo deseé en los días hábiles de Oficina de 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Minas, Septiembre 12 de 1898.
El Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL AVISO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que el comerciante de esta plaza don Pedro Riquelme ha sido nombrado Interventor y administrador de la casa de comerío que ha pertenecido a don Pedro Irigaray y que se halla situada en el paraje denominado «Algunjurisdicción del departamento de Melo».

Minas, Octubre 27 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PERMIRA DE AVILA citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 17 de Octubre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

AVISO

De mandato del Juez de Paz de la duodécima Sección Judicial del Departamento de Minas se hace saber al público, la apertura de la sucesión de Doña Braulia Andújar, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella para que dentro del término de treinta días se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Nico Perez, Octubre 21 de 1898.
Narciso Britos

AGENCIA DE C. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1.º de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes 191 series de 181. serie.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Panilla de C. Inmobiliario o en su defecto un certificado de Testigo Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.
Pedro Lezama
Agente Departamental

Dr. Oriol Solé Rodriguez

MÉDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Enfermedades internas y de los niños

Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE LAS 3 PM

COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el artículo 687 del Código Rural se hace saber que don Bernardo Coya ha solicitado por mí para desviar dos caminos, uno Departamental y otro vecinal que cruzan su campo en la 10.ª sección judicial en una extensión aproximadamente de quinientos y cuatrocientos metros respectivamente.

Y a los efectos del citado artículo se hace la presente publicación.

Zapicán, Octubre 21 de 1898.
Pablo Fernández
Presidente

Vicente Bonilla
Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA ISABEL BUTES, citándose a la vez a los que, como herederos o credores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 9 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JURADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del señor Juez Letra do Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Fernand Gonzalez con un escrito que dice así: Sr. Juez Letra do Departamental. Fernando Gonzalez en la representación que ejerzo y tengo acreditada en el juicio testamentario de don Eustaquio Garcia, ante V. S. como más haya lugar me presento y digo: «Que en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 v. y 79 disponiendo que los interesados pidan la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero EUGENIO, pido sea rectificada la expresada partida, en la que solo aparece el nombre de ATANACIO debiendo tener también el de EUGENIO pues me informa mi mandante que cuando su esposo Don Eustaquio Garcia tué a hacer inscribir el nacimiento del citado Atanacio. Le pido que le espuse los nombres de ATANASIO EUGENIO para ilmar por el último de esos dos nombres; que su esposo así lo indicó al encargado del Registro de E. Civil, y tanto él como toda la familia, siempre le han llamado Eugenio sin que por eso dejase de tener también el nombre de Atanacio. E Oficial de Estado Civil al hacer a inscripción omitió el nombre de EUGENIO, segun resulta de la partida del fo. 55 nombre que debía llevar conjuntamente con el de ATANACIO y como el esposo de mi apoderada no se apercibiese de esa omisión, viene el error en que estaba toda la familia, suponiendo que el expuesto niño tenía en su partida la inscripción el nombre de EUGENIO. D. el p. y de la costumbre de llamarlo EUGENIO y ignorar la omisión del encargado de Registro de Estado Civil viene el error de manifestar en el poder que otorga a nombre de su hijo menor Eugenio, y de este surge el mío al darle también el nombre de Eugenio en mi escrito inicial. Mi mandante pites no ha podido subsanar un error que no conocía. Por tanto. A V. S. suplico que previa las publicaciones del caso y demás trámites, si uno hubiera oposición se sirva ordenar la rectificación pedida, en la partida indicada, mandando en definitivo se haga la anotación que corresponde, es decir que se agregue a la partida 3de folio 55 el nombre de EUGENIO. Es justicia etc. Minas Octubre 8 de 1898.—Fernando Gonzalez.

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicación.
Minas Octubre 15 de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario

HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO
en el
URUGUAY
FRESCORAL
pintura
especial
da da por fuer
ra a los te
chos de hierro galvanizado, los preserva
del caldeamiento del sol, y aplicado por
detrás evita las goteras en invierno.

SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—
el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la
SOCIEDAD PURAL ARGENTINA.

I. CAREA. Sucesor de A. GUBBA Y C. A.
Montevideo.—19 Río Negro—21
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS
ESTUDIANTES

AVISO QUE INTERESA
BOTICA DEL SOL

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección, reafirma que le han designado su BOTICA, fábrica de Morenina en el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que la ocupó hasta hoy.

Esta casa que la ocupa por motivo de la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Trelinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de comidas. En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especializadas y legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, hambrúquinas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alínticos, tricetes e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dura de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en el hospital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, de Esterior y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

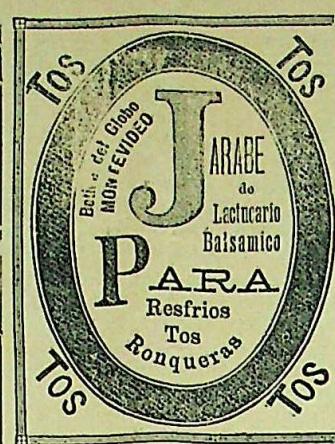
NGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualesquier que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cólicos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que de cura liblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha atención el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de preparar un verdadero engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia



“LA ORIENTAL

CONFITEF A, CAFÉ Y BILLAR

—FIG. VI È IRISARRI

Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell Planas)

Casa especial en confituras, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos.

Gran surtido de Vinos y Licores finos, conservas y fiambres en general.

—PRECIOS MÓDICOS—

144—Calle Treinta y Tres—144 MINAS

Restaurant, Posada y Billar

DE SALVADOR PLACE

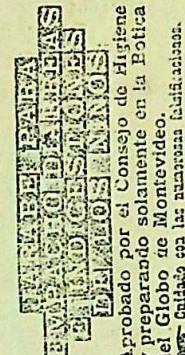
EN CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 31, 283.

MINA

En este establecimiento encontrarán el público inteligente un servicio emeritado a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, a la vez por avión. Tiene piezas y comedores para familias solas. Se provisiona a los tropas y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pasta y potrero donde podrán tener cablos con toda comodidad.

Enfermos; ¡Ojo!
para Reumatismo
*Enfermedades ure
ticas y demás hay el*
*Antireumático
depurativo Cantani*



Aprobado por el Consejo de Higiene y preparado solamente en la Botica del Globo de Montevideo.

—Cuidado con las marcas falsificadas.

NOTA: Provengo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar, 200 colores surtidos

Mostacilla 150 colores distintos, la medida de 12 hilos

Piel-tras encarnadas y carbuncos, surtidos de colores para bordados

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y casillas

NOTA: Proveo á mi clientela que SOLO VIENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Petallos de pura seda para bordar

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Dn Angel Casalla
CIAL 1º. D. Reimundo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldo Larrobla
2ª SECCION URBANA
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Acalde 1er distrito—José Dorego.
id id 2.º distrito—Manue Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Plata num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. Justo Ourti
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amanteo.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oriente
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Gustavo Doria
Escriviente " Arturo Trelles.

Comisión de la Primaria—Calle Maipú
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario —" Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Malodrado—Vicecónsul don D. Benedicto.

AL PÚBLICO
JUAN J. BACARO
FLEBOTOMO

Se dedica especialmente a la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloruro de Etilo, aplicación de ventosas, ya sean comunes, sarradas o corollas; aplicaciones de sanguijuela, emplazamientos en plato y todo lo que corresponde a flebotomía.

Domicilio de la Poliquertería Artística Uruguaya, calle 18 de Julio n.º 160, frente a la sastre de la viuda de Cámara Compañía.

Se atienda a domicilio—Pecios sin competencia—MINAS.

AVISO
Fernando Gonzalez
PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Malodado n.º 50 Estudio de Don Adrián Fucio quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera illa Doctor Don Manuel Matto, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escrivano señor José A. Matto.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cedulas de viudas de éstos o igualmente de los viudos, e igualmente del cobro de cuotas comerciales, colocación de dineros y concerniente a la profesión.

Círculo Católico de Obreros
Gral. Ma. donado.
Presidente: Andrés Guadalupe
Secretario: Constante Housay

HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, píganlos prospectos a

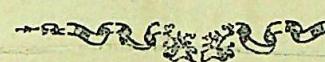
B. LORENZO HILL, Gerente,
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DR

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visita, al minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los medicamentos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes medicinas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina es un reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Inflamaciones dolorosas, el Espasmo nocturno y la Alteración de la Sangre, el Esquistismo, las Afecciones circulatorias y las enfermedades de los huesos. Asimismo, en efecto, una quinina que todo lo que encierra y fortalece la organismos regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida, descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu. Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICIAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

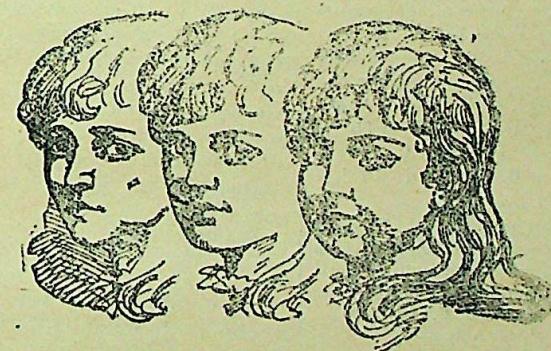
La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 102.

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES
Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil, y si case una leche cuyos efectos son perjudiciales a la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Xincabout de los Arábas de Delangrenier. Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también revisten a los niños, a los ancianos y a las personas anémicas, en una palabra a todos aquellos que necesitan fortificantes.

Disponible por todos los FARMACIAS DEL MUNDO EXTRANJERO.—SE NEGREZ DES CONTRAFACCIONES.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y la palidez indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se ve más tersa y de extenuada y saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa.

¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente producto de fuerza y creación de carnes?

P. D.—El grabado no es un bosquejo, ilustra un caso real.

Administración Dta. de Rentas

Sólo hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes do Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha Minas, Mayo 31 de 1894.
Pedro Ezcurra
Administrador

Cera de abejá

Se compran cualquier cantidad un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRULLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés, bárdalo en dicho establecimiento.

José Fejetín Amilio

—Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisación de libros, ALTA CEDULATI NUMERO 109 MINAS

VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en las Puntas de Santa Lucía, inmediaciones de Cerro Peludo, compuesta de 200 cuadras con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran claridad cercada de tierra, y varios otros arrimos que facilitan sus comodidades más favorables para su poseedor.

El interesado en la compra hallará con quien tratar en el mismo establecimiento, o con su propietario D. Santiago Lusso rraide.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del D. Estevanez.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

E despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de noche.

Se toman caballos y vacas PASTORIO

Andrés Guadalupe

REMATADOR Y COMISIONISTA

Calle Oimar, esq. Sosa.